

0 a SEP 2007



PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL

MATERIA : ACCIÓN HIPOTECARIA LEY DE BANCOS

DEMANDANTE : BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT : 97.030.000-7

ABOGADO

PATROCINANTE : JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT : 10.050.813-3

DEMANDADO : RETAMAL FRASER EDGARDO CARLOS

RUT : 12,121,214-5

OPERACIÓN : 881367260

EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial Impotecario;

EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y soficita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Patrocimio y poder. EN EL TERCER OTROSI: Exhorto.-

S. J. L.

ALVARO CUMSILLE CAPPONI, abogado, domiciliado en calle San Diego nº 81, piso 3, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaria de Santiago, de doña María Acharán Toledo, con fecha 05 de Diciembre de 2006, cuya copia